

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-SEDA HUANUCO SA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 06 MOTOFURGONES EN MERITO A LA OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. - UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO

Ruc/código :	20380456444	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	CAYMAN S.A.C.	Hora de envío :	18:31:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Item: Chasis

Dice: Sin cabina + asiento + tolva mecánica posterior con protección contra choques en la parte trasera + espejos retrovisores.

¿Con respecto a este requerimiento tecnico; NO INCLUYE cabina, asiento, tolva mecánica posterior con protección contra choques en la parte trasera y espejos retrovisores? ó ¿NO INCLUYE cabina pero SÍ asiento, tolva mecánica posterior con protección contra choques en la parte trasera y espejos retrovisores? Especificar protección posterior en tolva.

Los furgones de esta categoría no traen parachoque en la parte posterior debido a que la tolva es rebatible tanto en lado derecho como el lado izquierdo y principalmente en el lado posterior para bajar la carga con facilidad. Colocar un parachoque en la parte posterior obstaculizaría el funcionamiento de la tolva rebatible y la descarga del vehículo por la parte posterior. Además de ampliar el rango de postes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Según El TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité se pronuncian con respecto a la consulta del chasis, decidiendo acoger en parte la observación, retirando el requerimiento de parachoques para cada unidad motorizada, a su vez aclara que la tolva incluirá un techo de cubierta según las características descritas en las especificaciones técnicas. Quedando de la siguiente forma:

Ítem chasis:

NO INCLUYE cabina pero si asiento, tolva mecánica posterior con techo de protección y espejos retrovisores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null